



Siendo las **10:00** horas del día **12 de Marzo de 2025**, en el municipio de **Cobertura Estatal, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. Raúl Fletes López** con el carácter de **Director de Proyectos Hidráulicos**, adscrito a la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, y el **Ing. Raúl Fletes López**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad [REDACTED] 1
[REDACTED] representada por el C. **Ing. [REDACTED]** en su carácter de **Representante**, a 1
quien en lo sucesivo se le denominará **"El Contratista"**, y por último el **Ing. [REDACTED]** 1
en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como **"Las Partes"**, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-SROP-SER-AD-0100-2025**, de fecha **10 de Febrero de 2025**, relativo a los trabajos denominados: **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE BATIMETRÍA PARA DIFERENTES OBRAS DEL PROGRAMA 2025, EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.**, previa notificación de "El Contratista" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **José de Jesús Orozco Hernández**
Contrato: **SIOP-E-SROP-SER-AD-0100-2025**
Orden de Trabajo: **AD-0100-2025**
Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$290,000.00**
Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**
Importe total contratado: **\$290,000.00**
Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **109981-00000**, por la cantidad de **\$29,000.00** expedida por la afianzadora **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 11 de Febrero de 2025	Fecha de término autorizada: 12 de Marzo de 2025
Fecha de inicio real: 11 de Febrero de 2025	Fecha de término real: 12 de Marzo de 2025

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:





Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	11 de Febrero de 2025	28 de Febrero de 2025	\$275,500.00
2 (DOS) finiquito	01 de Marzo de 2025	12 de Marzo de 2025	\$14,500.00
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$290,000.00
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

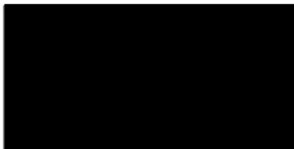
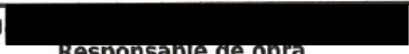
Descripción breve de los trabajos ejecutados: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE BATIMETRÍA PARA DIFERENTES OBRAS DEL PROGRAMA 2025, EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "El Contratista", quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **120648-00000** emitida por **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad "Las Partes" que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

3



Por la Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Por el contratista José de Jesús Orozco Hernández
	3 
Ing. Raúl Fletes López Director de Proyectos Hidráulicos	1 
	3 
Ing. Raúl Fletes López Residente de obra	Ing  1 Responsable de obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

